



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1145 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00013774-6/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, el Secretario Judicial de la Dirección de Factor Humano, Lic. Ariel Hernán Romero solicita el pase de la agente Rosa Beatriz Quintero a esa Dirección, a partir del 20 de Noviembre de 2018.

Que mediante el informe del Departamento Legal O.A. y F. del Cuerpo Móvil del Poder Judicial de fecha 14 de Diciembre de 2018, se informó que la agente Quintero actualmente se encuentra afectada al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de la Ciudad conforme Res. Presidencia N° 267/17 y ha sido asignada a prestar funciones en la Dirección General de Factor Humano con forma transitoria, desde el 20 de Marzo del corriente y por el término de dos (2) meses. Posteriormente se prorrogó por el término de seis (6) meses, hasta el 20 de Noviembre de 2018, conforme Memo DGFH N° 340/18.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario, de conservar la mencionada agente las condiciones de revista.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer el pase de la agente Rosa Beatriz Quintero, Legajo N° 3831, a la Dirección General de Factor Humano, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1145 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

